MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia de Tarma fue establecida en 1784 como una de las jurisdicciones más relevantes del Virreinato del Perú, administrando extensos territorios de la región central y desempeñando un papel determinante en la organización política y territorial de la época.

Que, durante la campaña libertaria, la población de Tarma asumió un compromiso decisivo con la causa emancipadora, brindando apoyo directo a las acciones del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien ingresó a la ciudad el 25 de noviembre de 1820, fortaleciendo la presencia patriota en la sierra central.

Que, el 28 de noviembre de 1820, en cabildo abierto realizado en la Plaza Mayor de Tarma, los vecinos proclamaron la independencia de la Intendencia, suscribiendo un acta histórica que expresó la voluntad colectiva de romper definitivamente los vínculos coloniales y defender los ideales de libertad y justicia.

Que, este pronunciamiento convirtió a Tarma en un referente del movimiento libertador, consolidándose como centro de operaciones de las fuerzas patriotas y recibiendo posteriormente el reconocimiento de "Ciudad Predilecta" por su aporte, lealtad y entrega en la lucha por la independencia.

Que, el 12 de febrero de 1821, el Libertador José de San Martín dispuso la creación del Departamento de Tarma, reflejando la importancia estratégica, administrativa y militar que esta jurisdicción desempeñó en el proceso de consolidación republicana.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Tarma, región Junín, al conmemorarse este 28 de noviembre su **BICENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE LA INTENDENCIA DE TARMA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Walter Jiménez Jiménez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar en esta emblemática ciudad.

Lima, 19 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2025 12:15:59-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282